



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2017, se reunieron con el propósito de la Junta Aclaratoria del contenido de las bases de la LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA, en la sala del Secretario Administrativo del edificio UD1 ubicado, sitio en Carretera Tlajomulco – Santa Fe km, 305 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, Lic. José Alfredo Lázaro Flores Jefe de la Clínica de Terapia Física y la L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Jefa de Oficina de Compras como representantes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Aclaración de las preguntas presentadas o enviadas por correo del formato **Anexo A** siendo las siguientes:

FIOSOALB S.A. DE C.V.

1. PUNTO 4. Fecha y lugar y condiciones de entrega: Favor de aclarar cuál es la fecha límite de entrega.

RESPUESTA:

Periodo vacacional de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 21 al 5 de enero regresando a actividades el día 08 de enero del 2018. En el horario marcado en el Punto 4 de las bases.

2. PUNTO 17. Firma del contrato: En caso de resultado adjudicados: será obligatorio que el representante legal asista personalmente a las instalaciones de la universidad. Ya que este viaje afectaría el precio de nuestra oferta por tratarse de la adquisición de un solo equipo; solicitamos a la convocante sea posible enviar el contrato firmado a través de paquetería.

RESPUESTA:

No es necesario acudir la titular el contrato se puede enviar por correo electrónico, para su revisión final para posterior recabar la firma y/o se envía como lo mencionan.

AXONTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V.

3. PUNTO 4 DE LAS BASES. DICE. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

La presente hoja forma parte integral del acta de la junta de aclaraciones de fecha 11 de diciembre 2017, relativa a la LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Página 1 de 5



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO
CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

El bien objeto de la presente Licitación deberán entregarse en su totalidad y en físico en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la ZMG en el domicilio de Carretera Tlajomulco Santa Fe Km 3.5 No. 595, Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jal. C.P. 45640, con un horario de 9:00 (nueve) a 13:00 (trece) horas. De dirigirse al área de Almacén para la recepción del equipo.

PREGUNTA: Nos podrían entregar ¿cuál es el tiempo o fecha límite para entrega del bien Licitado?

RESPUESTA:

Periodo vacacional de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 21 al 5 de enero regresando a actividades el día 08 de enero del 2018.

En el Anexo 2 de las obligaciones de los licitantes. Pág. 18 El tiempo de entrega es: _____ contados a partir del día en el que se dicte la Resolución en esta Licitación.

Son puntos importantes a considerar de su propuesta de los participantes.

4. PUNTO 8 DE LAS BASES. DICE Documentos que debe de contener el sobre de la propuesta además de los otros que se señalen en las bases de esta licitación.

- Presentación del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas RUPC.

PREGUNTA: Nuestra empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Puebla y no contamos con este documento, solicitamos a la convocante se acepte que el Licitante presente carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a realizar el trámite del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas RUPC en caso de ser adjudicado con algún contrato o pedido.

RESPUESTA:

Es de suma importante el 8.1.2 Comprobante de domicilio del Registro del RFC y anexar de la sucursal de aquí de su ubicación como respaldo y la carta para anexar al expediente.

La presente hoja forma parte integral del acta de la junta de aclaraciones de fecha 11 de diciembre 2017, relativa a la LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Página 2 de 5

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Punto. 8.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA:

Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) firmado por el LICITANTE o su representante legal.

Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD) firmado por el LICITANTE o su representante legal en donde manifieste que, por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, resultando proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás LICITANTES.

Anexo 5 el LICITANTE deberá entregar un escrito firmado por él o su representante legal en el que manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los **Artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.**

1. **Anexo 1 (PROPUESTA TÉCNICA)** firmado por el propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Jurídica).
2. **Comprobante de domicilio**
3. **Comprobante de domicilio Ficha Técnica del equipo que propone.**
4. **Anexo 2 (PROPUESTA ECONÓMICA).**

5. ANEXO 1. PROPUESTA TÉCNICA.

5.1 DICE 4. PANTALLA TÁCTIL.

PREGUNTA: ¿Podemos ofertar equipo que trabaja con pantalla LCD grande de fácil lectura?

RESPUESTA:

Sí, con atajos de acceso para facilitar las tareas entre los comandos del equipo.

La presente hoja forma parte integral del acta de la junta de aclaraciones de fecha 11 de diciembre 2017, relativa a la LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Página 3 de 5

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

5.2 DICE 5. INDICADOR LUMINOSO ULTRASONIDO. PREGUNTA. Podemos para efecto de marcación en el catálogo técnico señalar el indicador Led que tiene el cabezal y es el que se enciende cuando el ultrasonido está trabajando.

RESPUESTA:

Sí, para saber cuál es su función.

5.3 DICE 12. 80 ESPACIOS DE MEMORIA PARA GUARDAR PROTOCOLOS.

5.4 DICE 13. 42 PROTOCOLOS ELECTROTERAPIA.

5.5 DICE 14. 25 PROTOCOLOS ULTRASONIDO.

PREGUNTA DE LOS 5.3 AL 5.4 PODEMOS OFERTAR EQUIPO QUE TIENE

- ¿10 PROTOCOLOS PRE ESTABLECIDOS POR ONDA DANDO UN TOTAL DE 50? Y,

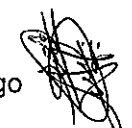
RESPUESTA:

Solo un protocolo como base por corriente, modificable con fácil acceso a la memoria para guardar, protocolo.

- ¿20 PROTOCOLOS PRE ESTABLECIDOS PARA ULTRASONIDO?

RESPUESTA: Un protocolo como base, modificable con fácil acceso a la memoria para guardar, protocolo.

5.6 DICE 16. INTERRUPTOR DE EMERGENCIA.

PREGUNTA. Para efectos de marcación podemos señalar en nuestro catálogo técnico el interruptor de paro que viene de forma visual en el panel frontal? 

RESPUESTA:

Sí, indicando si la forma, como si es de bloqueo y desbloqueo del mismo.

La presente hoja forma parte integral del acta de la junta de aclaraciones de fecha 11 de diciembre 2017, relativa a la LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Página 4 de 5

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

La siguiente fase del proceso consiste en la Presentación número 8 de las bases los Documentos que debe contener el Sobre de la Propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación) o podrá enviar el sobre cerrado que contenga toda la documentación antes mencionada antes de la fecha y hora límite para su participación. Se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre a las 10:00 horas.

En función a todo lo anterior se levanta la presente acta de la junta de aclaraciones cuyo contenido se pone a consideración de los presentes, siendo las 13:30 hrs, firmando al margen los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Lic. José Alfredo Lázaro Flores Jefe de la Clínica de Terapia Física Requirente	
L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Jefa de Oficina de Compras Unidad de Compras adscrita al Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales	

La presente hoja forma parte integral del acta de la junta de aclaraciones de fecha 11 de diciembre 2017, relativa a la LPL024/2017 UNIDAD PORTÁTIL COMBO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO CON CORRIENTES INTERFERENCIALES PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO EN CADENA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Página 5 de 5

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO